

1 **ACTA N° 033 CERO TREINTA Y TRES**

2 **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 10 DE AGOSTO DEL 2021**

3 En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón  
4 Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de  
5 Chimborazo, hoy martes 10 de agosto del 2021, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe  
6 Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, siendo  
7 las 9h15 de la mañana, se reúnen en Sesión ordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO  
8 GUASHPA, MANUEL YUQUILEMA, Y JOSE SAYAY, Concejales del GADMCG, Dr. Antonio  
9 Fray Procurador Sindico del GADMCG y Abg. Marlene Caín Ortiz, Secretaria del Concejo  
10 Municipal del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del Día constantes en  
11 la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN  
12 POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRA  
13 ORDINARIA DEL 23 DE JULIO DEL 2021, Y ACTA ORDINARIA DEL 27 DE JULIO DEL  
14 2021. 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR DELFIN QUISHPE  
15 ALCALDE DEL GADMCG. 4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO  
16 INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO  
17 DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO  
18 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, CUYO  
19 OBJETO ES LASTRADO CAMINO VECINAL DE LA COMUNIDAD GUARGUALLA SAN  
20 EDUARDO CHICO PARROQUIA CEBADAS, PRESENTADO POR PROCURADURÍA  
21 SINDICA DEL GADMCG. 5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO DE  
22 COMODATO ENTRE PLAN INTERNACIONAL INC. PROGRAMA ECUADOR Y EL  
23 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE,  
24 PRESENTADO POR PROCURADURÍA SINDICA DEL GADMCG. 6. CLAUSURA  
25 Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor Alcalde  
26 Delfín Quishpe Apugllón; **Concejal Dr. José Sayay** pone a consideración dos puntos; 1.  
27 CONOCIMIENTO DEL INFORME PARA EL MEJORAMIENTO Y CONTROL DE PLAZAS Y  
28 MERCADOS DEL GADMCG PRESENTADO POR EL DR. JOSÉ SAYAY PRESIDENTE DE  
29 LA COMISIÓN PLAZAS Y MERCADOS. 2. CONOCIMIENTO DEL OFICIO No 145-  
30 GADMCG-C SUSCRITO POR EL CONCEJAL DR. JOSÉ SAYAY PRESIDENTE DE LA  
31 COMISIÓN DE EDUCACION DEL GADMCG; **Concejal Manuel Yuquilema:** aprobado;  
32 **Concejal Sr. Ángel Chuto:** aprobado; **Concejal Dr. José Sayay:** aprobado; **Concejal Manuel**  
33 **Puculpala;** aprobado **Concejal Segundo Guashpa;** Aprobado **Alcalde Delfín Quishpe;** aprobado,  
34 por lo tanto queda aprobado el orden del día; **DESARROLLO** 1. CONSTATACIÓN DEL  
35 QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. Por Secretaría se  
36 constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores Concejales, esto es  
37 los señores: ÁNGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, MANUEL YUQUILEMA, JOSE  
38 SAYAY, MANUEL PUCULPALA, contando con el Quórum Reglamentario correspondiente para  
39 su instalación, El Señor Alcalde Delfín Quishpe deja Instalada la Sesión Ordinaria de Concejo  
40 siendo las 8h50 minutos. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRA ORDINARIA  
41 DEL 23 DE JULIO DEL 2021, Y ACTA ORDINARIA DEL 27 DE JULIO DEL 2021. Una vez  
42 que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones del 23 de julio del 2021 y el 27  
43 de julio del 2021. Los miembros del Concejo Municipal proceden con su aprobación **Concejal**  
44 **Segundo Guashpa:** aprobado; **Concejal Manuel Yuquilema:** salvo mi voto por no encontrarme  
45 presente; **Concejal Sr. Ángel Chuto:** Aprobado; **Concejal Manuel Puculpala:** aprobado **Concejal**  
46 **Dr. José Sayay:** salvo mi voto por no encontrarme presente; **Alcalde Delfín Quishpe;** en  
47 consecuencia el Concejo Municipal **mediante resolución Nro. 0122-C-GADMCG-2021,**  
48 **RESUELVE: Aprobar el acta de sesión extraordinaria del 23 de julio y acta de sesión**  
49 **ordinaria del 27 de julio del 2021, salvando el voto del Sr. Manuel Yuquilla Concejal Alterno**

50 **y del Dr. José Sayay Concejal del GADMCG.** 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES  
51 DEL SEÑOR DELFIN QUISHPE ALCALDE DEL GADMCG. **Alcalde Delfín Quishpe;**  
52 agradecer a los señores concejales por la asistencia a la sesión solemne realizada el 01 de agosto por  
53 los 77 años de cantonización del cantón Guamote se hizo todo lo posible para optimizar el tiempo,  
54 espacio, recursos del estado precedido por el Concejal Segundo Guashpa tuvimos la buena voluntad  
55 con las diferentes entidades privadas y públicas además se firmó varios convenios  
56 interinstitucionales, como fiscalizadores señores concejales solicito la ayuda para dar seguimiento a  
57 los convenios, tanto por el los feriado de cantonización y 10 de agosto no se realizó actividades  
58 normales pero lo que si se realizo fue coordinar como COE cantonal el desarrollo de diversos  
59 eventos e el cantón Guamote por lo que no se ha visto ningún comentario negativo, además se ha  
60 avanzado en la difusión del turismo, gastronomía, además se delegó al presidente de la comisión de  
61 conmemoraciones para que asista a la televisora RTU para que realice un agradecimiento por la  
62 participación a la conmemoración cantonización, el día sábado se asistió a un congreso para jóvenes  
63 sobre algunas prioridades en nuestro cantón se realizó en la Granja totorillas, el día domingo se  
64 realizó la carrera de ciclismo organizado por Guamoteños. Considerando que estamos atravesando  
65 momentos difíciles no solo en nuestro cantón sino en todo el país a causa de la pandemia, en cuanto  
66 a la maquinaria está próximo a lanzar al portal en cuanto a la delegación de competencias hemos  
67 tenido un retraso por falta de maquinaria, para la adquisición de nueva maquinaria existe demora es  
68 por la falta de informe técnico lo necesitamos para poder realizar los trabajos en nuestras  
69 comunidades. **Concejal Dr. José Sayay:** Poner más empeño en el arreglo de maquinaria, el  
70 mecánico del GADMCG ha realizado un diagnostico no tiene todo el conocimiento para el arreglo  
71 de la motoniveladora, se puede proceder mediante un régimen especial sin demorarse en tantos  
72 tramites ya que la maquinarias son importantes para las comunidades, una de las inquietudes por las  
73 que no se firma un convenio macro con el Concejo Provincial en años anteriores se realizaba la  
74 firma de convenio para un año y si es necesario ir en delegación al Concejo Provincial se lo debería  
75 realizar. **Concejal Sr. Manuel Yuquilema:** en mi delegación para la reunión mantenida con la  
76 comunidad de LLILLA ellos piden que el Seno del Concejo autorice presupuesto participativo para  
77 la realización del Estudio, en dicha reunión estuvimos en conjunto con el Dr. José Sayay además  
78 realizaron la petición de que también era necesario un presupuesto extra, a lo que nosotros  
79 indicamos que no contamos con recursos económicos, en cuanto a los trabajos realizados en  
80 conjunto con el Concejo Provincial podríamos ir en comisión y mantener un dialogo mismo que  
81 será en beneficio de la población Guamoteña. **Concejal Sr. Segundo Guashpa:** en mi delegación  
82 para el día sábado incorporación de choferes profesionales en la escuela de conducción, en cuanto a  
83 la maquinaria se debe primero reparar bien para poder sacar a las comunidades ya que en muchas  
84 ocasiones no se realiza un correcto mantenimiento, como sugerencia que los responsables de cada  
85 vehículo, maquinaria vayan al lugar donde se está realizando la reparación con el fin de que se  
86 agilite el mantenimiento en las mecánicas, también es necesario realizar un convenio macro y si es  
87 necesario ir en delegación para realizar las gestiones firma de convenio macro con el Concejo  
88 Provincial. **Concejal Pastor Ángel Chuto:** como sugerencia se puede realizar, adquisiciones,  
89 compras pero las trabas sigue en la Unidad de Compras Públicas, como resolución se quedó en  
90 solicitar la renuncia pero hasta el día de hoy no hay nada, bueno si no renuncia se puede proceder a  
91 realizar el cambio de puestos, para realizar la compra de motoniveladora necesitamos de un  
92 documento que nos respalde mediante una delegación, para realizar una compra solicito 3 cosas  
93 primero tener una delegación del Concejo Provincial, segundo las maquinas existentes estén  
94 arregladas y en tercero cumplir lo que ofrecemos a nuestras comunidades. en la última reunión  
95 mantenida en el Concejo Provincial se nos indicó que si requerimos de la firma de un convenio  
96 macro es necesario presentar una propuesta. **Concejal Manuel Yuquilema:** nuestra idea es servir al  
97 pueblo, de mi parte en cuanto a la compra de maquinaria hay que considerar la contraloría para eso  
98 tenemos al Asesor Jurídico, de ahí en las comunidades existen necesidades hablando de caminos  
99 vecinales, hablando de la delegación de competencias en el momento de la campaña se habló en  
100 campaña simplemente con educación con cordura hay que pedir la delegación de competencias

101 macro para poder cumplir con las obligaciones con las comunidades, trabajando con honestidad.  
102 **Procurador Sindico Dr. Antonio Fray:** respecto a las competencias en el Art.129 ejercicio de la  
103 competencia de viabilidad del COOTAD establece que nosotros tenemos las competencias de la  
104 vialidad urbana e intervenciones en las cabeceras parroquiales la adquisición de las maquinarias irá  
105 dirigida exclusivamente a las competencias y la justificación a la adquisición de la maquinaria va  
106 encaminada al cumplimiento de esta normativa, la prefectura también debe justificar la adquisición  
107 de sus maquinarias y posiblemente por eso no se ha realizado convenios macro con ninguno de los  
108 cantones de la Provincia de Chimborazo y cada Prefectura tiene un modelo de Gestión. **Concejal**  
109 **Dr. José Sayay:** una sugerencia es que cualquier trabajo que se ejecute se debe justificar  
110 documentadamente para evitar futuros inconvenientes con la Contraloría General del Estado que  
111 esta administración salga de la mejor manera. **Alcalde Delfín Quishpe:** con la firma de convenio  
112 realizado el 01 de agosto en sesión solemne podemos justificar y buscar la forma de realizar los  
113 trabajos, el inconveniente es que nosotros no contamos con la maquinaria operativa razón por el  
114 cual no hemos podido presentar proyectos y solicitar a la prefectura la delegación de competencias  
115 esto se la intentado solucionar con la mecánica interna y externa. **Por unanimidad Mediante**  
116 **resolución Nro. 0123-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Dar por conocido el informe semanal**  
117 **de actividades del señor Delfín Quishpe Apugllon alcalde del GADMCG.** 4. CONOCIMIENTO  
118 Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA  
119 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE  
120 CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
121 CANTÓN GUAMOTE, CUYO OBJETO ES LASTRADO CAMINO VECINAL DE LA  
122 COMUNIDAD GUARGUALLA SAN EDUARDO CHICO PARROQUIA CEBADAS,  
123 PRESENTADO POR PROCURADURÍA SINDICA DEL GADMCG. **Alcalde Delfín Quishpe:** en  
124 relación a los presupuestos participativos se está cumpliendo, la comunidad Guargualla Chico está  
125 ubicado cerca del parque Nacional Sangay ellos ya cuentan con un camino por lo que nosotros  
126 vamos a realizar el mantenimiento y lastrado, está por unir con la parroquia Pungala ya existe un  
127 puente va ser un proyecto útil para vialidad y peatonal, hace 6 meses realice un inspección para  
128 verificar la situación actual de la zona, ahora porque se ha demorado la razón es que los señores  
129 comuneros quieren llevar por donde hay un deslave y un ojo de agua eso no se puede realizar a lo  
130 que nosotros sugerimos que realicen el mantenimiento por donde es el camino antiguo. **Procurador**  
131 **Síndico Dr. Antonio Fray:** procede a dar lectura de la justificación y la propuesta del proyecto,  
132 para lo cual también indica que los rubros son para el replanteo y nivelación con el equipo  
133 topográfico, excavación del suelo, escarificación con motoniveladora, explotación y transporte de  
134 material pétreo, limpieza de cunetas con motoniveladora, etc con un monto de 17.140.000 dólares  
135 como conclusiones los datos tomados en el campo fueron explicados por cada dirigente. **Concejal**  
136 **Dr. José Sayay:** si el proyecto lo va realizar con el presupuesto participativo no hay  
137 inconvenientes. **Concejal Pastor Ángel Chuto:** en el campo hay que realizar el mantenimiento vial  
138 ya que es necesario para el transporte de productos, lo que me preocupa es que firmamos el  
139 convenio pero no contamos con la maquinaria y por lo mismo el proyecto no llega a ejecutarse, eso  
140 no queremos que suceda el proyecto se debe ejecutar en la brevedad posible. **Concejal Sr. Segundo**  
141 **Guashpa:** autorizado **Concejal Manuel Yuquilema:** es proyecto con presupuesto participativo es  
142 dinero de la comunidad por ende se debe autorizar. **Vicealcalde Manuel Puculpala:** autorizado.  
143 Por unanimidad de todos los miembros del Concejo queda suscrita la autorización de la firma de  
144 convenio ente el GADMCG y el Gobierno Provincial de Chimborazo para el lastrado de la  
145 comunidad Guargualla San Eduardo Chico. **Concejal Segundo Guashpa:** aprobado; **Concejal**  
146 **Manuel Yuquilema:** aprobado; **Concejal Sr. Ángel Chuto:** Aprobado; **Concejal Manuel**  
147 **Puculpala:** aprobado **Concejal Dr. José Sayay:** aprobado; **Alcalde Delfín Quishpe;** aprobado, en  
148 consecuencia el Concejo Municipal **Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0124-C-**  
149 **GADMCG-2021, RESUELVE: Autorizar al señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllon**  
150 **Representante legal del GADMCG, suscriba el CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE**  
151 **CONCURRENCIA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA**

152 **PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
153 **MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es lastrado camino vecinal de la**  
154 **comunidad Guargualla San Eduardo Chico Parroquia Cebadas, cantón Guamote.**  
155 5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO DE COMODATO ENTRE PLAN  
156 INTERNACIONAL INC. PROGRAMA ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO  
157 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PRESENTADO POR  
158 PROCURADURÍA SINDICA DEL GADMCG. **Alcalde Delfín Quishpe:** los bienes inmuebles del  
159 GAD Municipal Guamote no se está dando un uso permanente entonces justamente el Plan  
160 Internacional propuso que querían arrendar el antiguo radio Guamote como Comodato, a lo que  
161 nosotros propusimos que por las diferentes situaciones queríamos remodelar los servicios higiénicos  
162 donde se mencionó que como Plan Internacional que en lugar de pagar arriendo aporten en la  
163 construcción y reparación de los servicios higiénicos. **Procurador Síndico Dr. Antonio Fray:** el  
164 tema de comodatos el COOTAD establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados pueden  
165 entregar en comodato o préstamo de uso siempre y cuando el beneficiario del comodato no sea con  
166 fines de lucro, bueno el comodato esta hecho tanto para instituciones privadas y públicas en este  
167 caso es una persona jurídica de derecho privado Plan Internacional la cual viene trabajando en el  
168 cantón Guamote mucho tiempo haciendo servicio social específicamente interviniendo con niños, ,  
169 adolescentes, mujeres embarazadas, tercera edad, lo cual si cumple con el primer requisito y el  
170 segundo elemento es que la persona natural y jurídica si está en la facultad de poner mejoras a  
171 sabiendas de que la titularidad no le corresponde y que las mejoras van a quedar con el dueño del  
172 bien en este caso el Municipio, se ha hecho una propuesta y se tiene que realizar mediante escritura  
173 pública y se pondrá las disposiciones impuestas por el gobierno municipal, por ser una  
174 infraestructura donde la titularidad le corresponde al GAD Guamote y está proyectada al uso de  
175 particulares y de parte del gobierno municipal lo que se va realizar es el arreglo de las baterías  
176 sanitarias y en ese sentido la parte del Plan Internacional seria adecuar los espacios eso consta en el  
177 objeto del contrato de comodato, el acuerdo comodato esta puesto en conocimiento del Seno del  
178 concejo para que autorice su suscripción. **Concejal Pastor Ángel Chuto:** cada autoridad viene con  
179 una mentalidad diferente por mi parte propongo que sea por un periodo de 3 años y realizar un  
180 análisis más profundo. **Concejal Sr. Segundo Guashpa:** reconsiderar el proyecto está mal  
181 elaborado por lo que sugiero realizar un nuevo análisis a los rubros establecidos para la reparación  
182 de los servicios higiénicos. **Concejal Dr. José Sayay:** dar en comodato a una OnG particular, no  
183 estoy de acuerdo y quedaríamos sin salón de uso múltiple mismo que hemos utilizado para los  
184 eventos que se han venido llevando a cabo en conjunto con las comunidades, en vez de adecuar  
185 nosotros no podríamos entregar fácilmente a una OnG particular sé que está realizando un servicio a  
186 la sociedad la gente va decir que ahora el municipio entrega el antiguo municipio a una  
187 organización particular por lo que más bien seria que nosotros mismo realicemos las adecuaciones  
188 para tener un salón de uso múltiple de primera. **Concejal Sr. Segundo Guashpa:** en antiguo  
189 municipio es un lugar estratégico con el conocimiento que se cuenta se ha dado sugerencias tanto a  
190 técnicos con todo respeto son profesionales pero no tienen experiencia. **Concejal Dr. José Sayay:**  
191 como sugerencia en lugar de dotar el antiguo municipio se podría disponer las oficinas al frente de  
192 concejalía se podría adecuar esas oficinas. Dar por conocido y analizar los rubros, el espacio y el  
193 tiempo del comodato. **Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0125-C-GADMCG-2021,**  
194 **RESUELVE: Dar por conocido EL ACUERDO DE COMODATO ENTRE PLAN**  
195 **INTERNACIONAL INC. PROGRAMA ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
196 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PRESENTADO POR**  
197 **PROCURADURÍA SINDICA DEL GADMCG, mientras se analizan los rubros, espacio y**  
198 **monto del mismo.** 6. CONOCIMIENTO DEL INFORME PARA EL MEJORAMIENTO Y  
199 CONTROL DE PLAZAS Y MERCADOS DEL GADMCG PRESENTADO POR EL DR. JOSÉ  
200 SAYAY PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PLAZAS Y MERCADOS. La señora secretaria  
201 procede a dar lectura del informe. **Alcalde Delfín Quishpe:** esos informes os ayudan a la gestión de  
202 la administración. **Concejal Pastor Ángel Chuto:** todo lo que se habla lo estamos presentando

203 mediante un escrito de acuerdo a la información que indican los mismo funcionarios nos  
204 manifiestan que requieren de personal, con uno o dos no se puede realizar un trabajo, como  
205 concejales siempre hemos exigido pedir servicios básicos, adecuaciones el día de hoy requerimos  
206 que de soluciona nuestro pedido, es por ello que se requiere un análisis técnico. **Concejal Sr.**  
207 **Manuel Yuquilema:** en esta reunión se ha presentado un documento como comisión de Plazas y  
208 mercados como Guamoteños hemos visto los inconvenientes y como tal mediante documento  
209 hemos realizado sugerencias, los días jueves el tráfico es demasiado, por otro lado los policías  
210 también son parte y deberían colaborar pero al contrario ellos están esperando el mínimo error de  
211 los vehículos, el anterior jueves ocurrió un incidente entre comerciantes en la pelea interviene la  
212 policía, la cual organiza y amenaza con llevar, ellos han sabido trabajar con un abogado para sacar  
213 dinero. **Vicealcalde Manuel Puculpala:** hablando de los puestos, existe familiares haciendo un  
214 grupo se debe dejar para otros puestos, eso no esta bien y se debe normal y refleja una imagen muy  
215 diferente, en la plaza de rastros se requiere de una computadora ya que los días jueves existe gran  
216 afluencia de personas, en la plaza San Vicente los comerciantes no dejan que ingresen los  
217 productores la gente permanece en la calle a lo que manifiestan que no existe autoridades, Plaza  
218 Amazonas existe la misma novedad en otros cantones existe mas organización, nuestro cantón  
219 requiere de personal para poder realizar un adecuado trabajo por el mismo hecho de ser una feria  
220 Regional. **Concejal Dr. José Sayay:** quiera del Seno del Concejo salga una resolución para que  
221 todos los directores involucrados ejecuten es es el objetivo porque nosotros conversamos,  
222 conversamos no vamos a ejecutar, el otro día solicitamos a Talento Humano a lo que el para poder  
223 dar más policías municipales necesita que hagan un proyecto como es posible que solicite aquello  
224 porque el personal solo lo requerimos para dos días a la semana principalmente para los días jueves  
225 entonces en ese sentido hay que hacer una reunión con Talento Humano, Desarrollo local para ver  
226 de dónde sacamos el personal solo para los días jueves se necesita al menos unos 20 o 30 policías  
227 municipales solamente asi podemos mejorar entonces en se sentido para ver si adquirimos también  
228 más ropa para policías municipales eso sería un salida por ejemplo con cuatro policías municipales  
229 que va hacer el Comisario municipal, por otro lado si quisiera actualizar los nombramientos,  
230 contratos pongamos por ejemplo chofer municipal y otras funciones asignadas por la máxima  
231 autoridad, el compañero Ángel Mullo es administrador de Plazas y rastros ese no es la función del  
232 compañero yo si solicito de la manera as comedida que ponga un compañero para la administración  
233 de la plaza de rastros porque su función es Inspector de Plazas y mercados como es posible que esté  
234 trabajando en la plaza de rastros cuando su función es estar los días de feria en las plazas y  
235 mercados, por eso solicito Señor Alcalde que se tome cartas sobre el asunto y salga una resolución.  
236 **Alcalde Delfín Quishpe:** están claras las recomendaciones bajo las ordenanzas vigentes, bajo la  
237 reingeniería de Plazas y mercados nosotros cuando ingresamos las autoridades nuevas fijamos en  
238 esos puntos y si dio resultado de optimizar los espacios públicos y ahora con estos problemas se  
239 agravo desde la pandemia, por el Barrio San Pedro antes yo contaba exagerado 4 a 5 restaurantes  
240 ahorita desde la puerta de la iglesia para allá creo ya hay más de 10 restaurantes con ninguno de  
241 ellos no ha existido una socialización una reunión acercamiento para dar directrices a través de un  
242 profesional de ministerio de salud pública y lo mismo está pasando en otros lugares como venderá,  
243 en ese desorden no es culpa tampoco solo de las autoridades, es nuestra responsabilidad ordenar y  
244 ahora como capacitamos a todos los usuarios claro que somos del campo pero que les cuesta tener  
245 bien arreglado con una buena presentación, hablando de la carnetización no solo a los productores  
246 que ingresan a comprar y vender los productos sino también a todos vendedores de comida, víveres  
247 y cualquier tipo de negocio, claro que bajo nuestra resolución salga una disposición, primer paso  
248 sería identificar a todos los comerciantes productores, revendones, que tienen puestos al día e  
249 identificar a todos los que pertenecen a Guamote, cuando tengamos esto realicemos capacitaciones,  
250 charlas para que ellos den la iniciativa y a los que vienen de afuera ya tienen ubicado donde ellos  
251 puedan ubicarse, lo que si ustedes como comisión de plazas y mercados con el inspector de plazas y  
252 mercados, desarrollo local, comisario municipal, agentes municipales de control hacer este dialogo  
253 si es necesario por algo presentan el informe, porque nosotros ternemos que brindar control y

254 seguridad a la ciudadanía por ende me gustaría realizar un documento pero todo mediante  
255 capacitaciones, si nosotros vamos caminando por el barrio San Juan Samborondon si en campo  
256 tiene ordenadito, en el barrio nadie les ha informado que tienen que vivir ordenados porque no  
257 limpian delante de su casa, de este informe nace varias ideas, varios criterios eso salga una  
258 resolución para el año 2022 debemos poner en el presupuesto que el barrio más limpio del cantón  
259 Guamote tiene un premio en obras eso sería uno de los incentivos a más de que vendedores  
260 ambulantes dejan ensuciando a los que ni siquiera identificamos entonces yo voy acoger en  
261 coordinación con el presidente de la comisión de plazas y mercados y bajo la recomendación  
262 jurídica y seguir actualizando estos informes técnicos porque cada jueves se ve la problemática en  
263 las plazas y mercados y tenemos que afrontar, ahorita que estamos a punto de construir el parque  
264 central realmente a sido un tema crítico ero lo vamos hacer hasta ahora todos tienen puesto en el  
265 parque y ahora cuando sea parque flamante necesariamente deben ser removidos, el parque debe ser  
266 un espacio de descanso un punto de encuentro, entretenimiento tal vez con expositores artesanales,  
267 culturales, religiosos, motivadores, artísticos estén motivando a la sociedad por eso es muy  
268 importante ya ir fijando de todas las plazas y parques fijémonos y pongamos un orden con la  
269 ordenanza, resolución y con los agentes suficientemente capacitados si podemos controlar poco a  
270 poco. **Procurador Síndico Dr. Antonio Fray:** el informe está bien detallado inclusive hace notar  
271 que hay vacíos en la actual ordenanza recomendaciones para la actualización de la ordenanza de  
272 acuerdo a nuestra realidad porque existe una normativa aprobada por el concejo una ordenanza que  
273 es de obligatorio cumplimiento en el cantón Guamote específicamente en la parroquia matriz eso es  
274 lo que se aplica teniendo en cuenta que estos espacios públicos son regulados por un procedimiento  
275 sancionatorio he visto casos cuando usted intenta sancionar a alguien que dicen dónde está la  
276 disposición, un informe tiene carácter habilitante para que se pueda reformar un cuerpo normativo  
277 que es la ordenanza es una base de insumo la cual va servir para verificar los vacíos existentes, en  
278 caso de control de espacios públicos no vamos a tener tiempo para juntar a todos lo directores e  
279 indicar las conclusiones, observaciones, recomendaciones el informe que han realizado los señores  
280 concejales no sirven para regular pero si para reformar urgentemente la ordenanza hay muchos  
281 vacíos, muchos cantones tienen regulados eso de la concesión de bienes inmuebles además no se  
282 puede dar a servidores públicos no solo municipales sino educadores, de salud, gente que este  
283 afiliada a la seguridad social, que no se haga beneficiaria de los puestos eso es una regulación la  
284 única limitante es que la persona que llegue no puede subcontratar pero no se pone una limitante o  
285 una restricción que diga que el mercado municipal por ejemplo los espacios interiores serán  
286 destinados únicamente del sector más vulnerable del cantón y que ellos sean los que acceden a tener  
287 un puesto ahí, lo que verifico es que se necesita utilizar el informe para reformar la ordenanza que  
288 no ha de ser mucho es más fácil reformar la ordenanza que aplicar un informe técnico, que dice el  
289 COOTAD que el informe sirve de base para que los concejo tome resoluciones, lo que recomiendo  
290 al señor Alcalde es que este informe quede a conocimiento de la comisión de plazas y mercados o  
291 de planificación para que se solicite quien maneja todas las ordenanzas es el Ing. Lara tiene la  
292 patente de todas las ordenanzas de uso de suelo, patentes si es que el informe ya esta presentado  
293 utilicemos el mismo informe cojamos y adecuamos la normativa de acuerdo a nuestra realidad por  
294 ejemplo en el caso de los vendedores ambulantes les hablo de Alausi, ahí se les asignaba un espacio  
295 o sea a ellos no se les cobraba una patente pero porque son ambulantes pero si se les cobraba la  
296 utilización de espacio público ellos pagaban 0.50 ctvs. o 1 dólar por cada domingo, el inspector de  
297 mercados, y el comisario cada domingo iba de puesto en puesto cobrando le daban el ticket y eso  
298 ingresaba al municipio los días lunes entonces esas cosas si debemos ir regulando porque en verdad  
299 o sea si existe aquí una falta de claridad en la normativa una falta de regulación porque como dicen  
300 cualquier persona puede venir inclusive afectar a los mismos moradores del cantón y es una  
301 competencia de los GADs hay gente que paga impuestos, paga patentes pero los otros vienen  
302 venden a la hora que quieren y se retiran por eso hay que cobrar el uso del espacio público y así se  
303 maneja un catastro de espacio **Alcalde Delfín Quishpe:** no sé cómo este el informe del inspector de  
304 plazas y mercados que hacemos con los vendedores ambulantes eso es una fiebre reclamas haber la

305 patente el vendedor se va no más caminando vuelta da la vuelta y no prestan atención a los agentes  
306 de control ellos están no más andando entonces esa la cantidad de gente que existe esa parte como  
307 podríamos controlar. **Procurador Síndico Dr. Antonio Fray:** si han visto los famosos operativos y  
308 las requisas tampoco tenemos regulado ¿qué hace Guayaquil? ¿qué hace Riobamba? San Alfonso es  
309 un ejemplo se bajan los guardias y se llevan toda la mercadería en la camioneta porque esos  
310 vendedores ambulantes están fuera de la regulación, hay espacios donde los vendedores deben estar  
311 ubicados el hecho de que sean ambulantes no quiere decir que pueden estar por todo lado porque si  
312 se puede regular eso entonces cual es la forma coexistida de derecho vendedor ambulante que  
313 transite por los espacios donde ocasione congestión por la pandemia, que estén en zonas prohibidas  
314 reguladas por el órgano municipal se retira la mercadería los productos requisados pueden ser  
315 destinados para centro gerontológicos, escuelas, hospitales y eso es lo que no existe aquí parece que  
316 no existe aquí la verdad no he revisado entonces un proyecto de esos conlleva a que se necesita más  
317 gente pero del mismo proyecto sale el pago esos son los proyectos auto sustentados porque el  
318 presupuesto general del estado limita el 30% de gastos del proyecto pero cuando el municipio  
319 requiera de personal dice que debe emitir la fuente de financiamiento más que todo se debe  
320 presentar un estudio clarísimo cuantos más o menos más o menos los vendedores ambulantes o  
321 cuantos se calcularía un estimado del cobro de los 0.50 ctvs. por uso de espacio público eso se  
322 transforma a la parte financiera de eso más o menos ya se tiene una idea de cuánto es el ingreso y  
323 según eso uno se proyecta al requerimiento del personal pero con una fuente de financiamiento  
324 propio porque el presupuesto general del estado ya está completo. **Alcalde Delfín Quishpe:** cuál  
325 sería la resolución de este informe. **Vicealcalde Sr. Manuel Puculpala:** antes de que realice las  
326 resoluciones más urgente arreglar la plaza San Vicente porque hay productores en las calles y  
327 hablando de los policías municipales es importante porque caso contrario estamos siendo  
328 observados, criticados **Procurador Síndico Dr. Antonio Fray:** acoger el informe para el  
329 mejoramiento y control de plazas y mercados en la matriz del cantón Guamote y que a través de la  
330 comisión de plazas y mercados se convoque a cuantas reuniones sean necesarias con el fin de  
331 actualizar las ordenanzas sobre el uso del espacio público y evitar el desorden en los espacios  
332 públicos de plazas y mercados los días miércoles y jueves. **Concejal Dr. José Sayay:** una  
333 sugerencia nosotros como comisión e Plazas y mercados estamos dispuestos hacer las reuniones  
334 cuantas veces sea necesario para reformar la ordenanza pero aquí la parte operativa es la que  
335 debería estar ahí más bien como resolución sería pedir a la Dirección de desarrollo local en unos 15  
336 días presentar la propuesta de mejoramiento de plaza. **Procurador Síndico Dr. Antonio Fray:**  
337 mejor hagamos lo siguiente pidamos la ordenanza leer y ustedes están más al tanto en la práctica y  
338 si leen y donde hace falta ir mejorando, es mejor convocar a una reunión e ir analizando y que ir  
339 apuntando que pasa aquí que pasa acá hace un informe y se pasa a primer debate o a su vez se vea si  
340 es que se está cumpliendo o no a ordenanza o sea el hecho de que exista un vacío debe hacer  
341 disposiciones que no se están cumpliendo y ahí si coordinar para ver cuál es la mejor manera de  
342 mejorar la ordenanza. **Concejal Dr. José Sayay:** a la par que vayamos modificando la ordenanza si hay  
343 cosas que deben dar seguimiento los Directores, por ejemplo de Planificación ya se realizó las  
344 mediciones hace unos 3 meses para el proyecto de ranflas ahora no se como este se tramite eso  
345 necesitamos de urgencia y todos los productores están vendiendo en las calles eso decía el  
346 comisario que con más personal podría hacer 2 turnos ahorita los policías municipales van a las 5am  
347 pero para eso el mercado ya se encuentra lleno. **Procurador Síndico Dr. Antonio Fray:** se podría  
348 hacer mecanismo de control y colaboración en coordinación con la Policía Nacional. **Concejal Dr.**  
349 **José Sayay:** sugiero porque no sacrificamos dos días con el personal de municipio al igual que lo  
350 realizábamos antes hasta poder mantener el control, adquiramos unos chalecos con eso poder  
351 ubicarlos desde las doce de la noche **Alcalde Delfín Quishpe:** coordinar una reunión con el  
352 comisario para ver cuánto es el personal que se requiere. **Concejal Sr. Manuel Yuquilema:**  
353 algunos comerciantes llegan desde la tarde del día martes para coger puestos pero más llegan a  
354 partir de las 12 de la noche vienen compradores de otros lados y dicen que es bueno vender a esa  
355 hora. **Concejal Dr. José Sayay:** realicemos la reunión hoy en la tarde a partir de las dos de la tarde.

356 **Alcalde Delfín Quishpe:** convocar a reunión a la dirección de desarrollo local, comisaría municipal,  
357 dirección administrativa, servicios generales para hoy a las 14:00pm. **Por unanimidad Mediante**  
358 **Resolución Nro. 0126-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Acoger el informe para el**  
359 **mejoramiento y control de plazas y mercados en la matriz del cantón Guamote, presentado**  
360 **por el Dr. José Sayay Concejal y Presidente de la Comisión de Plazas y Mercados y que a**  
361 **través de esta comisión se convoquen a cuantas reuniones sean necesarias con el fin de**  
362 **actualizar las ordenanzas sobre el uso del espacio público para que de esta manera se evite el**  
363 **desorden los días de feria en el cantón Guamote.** 7. CONOCIMIENTO DEL OFICIO No 145-  
364 GADMCG-C SUSCRITO POR EL CONCEJAL DR. JOSÉ SAYAY PRESIDENTE DE LA  
365 COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL GADMCG. **Concejal Dr. José Sayay:** en síntesis el señor  
366 Director de Educación había diagnosticado la propuesta el día lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de  
367 agosto quiere hacer un encuentro de todos los estudiantes bachilleres para motivar y tratar de  
368 orientar conjuntamente con el Instituto Carlos Cisneros para invitar las especialidades en la Granja  
369 Totorillas para eso solicitan el apoyo con un refrigerio y un almuerzo y queríamos analizar ¿si es  
370 posible o no? **Alcalde Delfín Quishpe:** si es nuestra voluntad y estamos al alcance de todos,  
371 espacios físicos cocina, utensilios, servicios higiénicos, sonidos, proyector para que ellos puedan  
372 capacitar y utilizar el auditorio para que puedan socializar de nuestra parte ir con unas colitas,  
373 agüitas está bien pero no podemos tomar como resolución dentro de reunión de concejo entonces  
374 eso sería este es un momento extra no está dentro de nuestro plan para lo mencionado anteriormente  
375 si podemos apoyar. **Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0127-C-GADMCG-2021,**  
376 **RESUELVE: Dar por conocido el oficio N° 145-GADMCG-C, de fecha 10 de agosto del 2021,**  
377 **suscrito por el Dr. José Sayay Presidente de la Comisión de Educación del GADMCG 5.**  
378 CLAUSURA. Evacuado todos los puntos del orden del día, considerado para ésta Sesión el señor  
379 Alcalde declara clausurado la misma siendo, las 12H00 del mismo día, mes y año, para constancia  
380 firman la presente acta, junto a la secretaria que certifica.-  
381  
382  
383

384  
385 Abg. Marlene Caín Ortiz  
386 **SECRETARIA DE CONCEJO**  
387 **DEL GAD-GUAMOTE**  
388

Delfín Quishpe Apugllón  
**ALCALDE DEL GAD-  
GUAMOTE**

389  
390 **Elaborado Por: Ing. Lidia Anilema**  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400  
401  
402  
403  
404  
405  
406

407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421  
422  
423  
424  
425  
426

**RESOLUCIONES DEL 10 DE AGOSTO DEL 2021**

427  
428  
429  
430  
431  
432  
433  
434

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR DELFIN QUISHPE ALCALDE DEL GADMCG.

**Por unanimidad Mediante resolución Nro. 0123-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Dar por conocido el informe semanal de actividades del señor Delfín Quishpe Apugllon alcalde del GADMCG.**

435  
436  
437  
438  
439  
440  
441  
442

CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, CUYO OBJETO ES LASTRADO CAMINO VECINAL DE LA COMUNIDAD GUARGUALLA SAN EDUARDO CHICO PARROQUIA CEBADAS, PRESENTADO POR PROCURADURÍA SINDICA DEL GADMCG.

443  
444  
445  
446  
447  
448  
449

**Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0124-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Autorizar al señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllon Representante legal del GADMCG, suscriba el CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es lastrado camino vecinal de la comunidad Guargualla San Eduardo Chico Parroquia Cebadas, cantón Guamote.**

450  
451  
452  
453

CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO DE COMODATO ENTRE PLAN INTERNACIONAL INC. PROGRAMA ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PRESENTADO POR PROCURADURÍA SINDICA DEL GADMCG.

454  
455  
456

**Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0125-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Dar por conocido EL ACUERDO DE COMODATO ENTRE PLAN INTERNACIONAL INC.**

457 **PROGRAMA ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
458 **MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PRESENTADO POR PROCURADURÍA**  
459 **SINDICA DEL GADMCG, mientras se analizan los rubros, espacio y monto del mismo.**

460 Punto incorporado CONOCIMIENTO DEL INFORME PARA EL MEJORAMIENTO Y  
461 CONTROL DE E PLAZAS Y MERCADOS DEL GADMCG PRESENTADO POR EL DR. JOSÉ  
462 SAYAY PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLAZAS Y MERCADOS DEL GADMCG,

463 **Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0126-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Acoger el**  
464 **informe para el mejoramiento y control de plazas y mercados en la matriz del cantón**  
465 **Guamote, presentado por el Dr. José Sayay Concejal y Presidente de la Comisión de Plazas y**  
466 **Mercados y que a través de esta comisión se convoquen a cuantas reuniones sean necesarias**  
467 **con el fin de actualizar las ordenanzas sobre el uso del espacio público para que de esta**  
468 **manera se evite el desorden los días de feria en el cantón Guamote.**

469 Punto incorporado CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° 145-GADMCG-C SUSCRITO POR EL  
470 DR. JOSÉ SAYAY PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL GADMCG

471 **Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0127-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Dar por**  
472 **conocido el oficio N° 145-GADMCG-C, de fecha 10 de agosto del 2021, suscrito por el Dr.**  
473 **José Sayay Presidente de la Comisión de Educación del GADMCG**